



EXPTE: 2024/1092

CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS DE CESIÓN DE USO DE INSTALACIÓN DEPORTIVA PRIVADA-BOLERA EN Bº CIANCA (PARBAYÓN)

De una parte, **D. CARLOS A. CARAMÉS LUENGO**, con Dni. Núm: [REDACTED] Alcalde-
Presidente del Ayuntamiento de Piélagos y actuando en representación de este,

Y de otra parte, **D. ALFONSO HIGINIO LEGUINA RIO**, mayor de edad, con DNI Núm:
[REDACTED] 69.59 [REDACTED], y **Dña. Mª CARMEN CRESPO GARCIA**, mayor de edad, con DNI Núm:
[REDACTED] 95.26 [REDACTED], ambos con domicilio en **C/ Alta, nº 46-B, Esc. E, 4º D** 39008, Santander.

Ambas partes se reconocen la capacidad legal necesaria para realizar el presente acto y a tal efecto,

MANIFIESTAN:

PRIMERO: Que D. Alfonso Higinio Leguina Rio y Dña. Mª Carmen Crespo García son propietarios de la bolera sita en la localidad de Bº Cianca, nº 28 en Parbayón y que la misma abarca las fincas con referencias catastrales: 954290 [REDACTED] 01LR-9542904VP2094N0001QR y 9542903VP2094N0001GR asimismo indicar que las mismas se encuentran libres de arrendatarios u ocupantes.

SEGUNDO: Que la representación de la entidad local Ayto. de Piélagos, está interesada en la utilización de la instalación para juego de bolos: Concursos, competiciones, tiradas oficiales y utilización por parte de la Escuela municipal de bolos de Piélagos.

Para ello, actuando todos ellos en nombre propio y reconociéndose mutuamente capacidad suficiente,

Firma 1 de 1
Carlos Alberto Caramés
Luengo
11/04/2024
ALCALDE

| | | |
|---|---|--|
| Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección | | |
| Código Seguro de Validación | 8423fbc8c8 [REDACTED] 03efbca001 | |
| Url de validación | https://sede.pielagos.es/validador | |
| Metadatos | Origen: Origen administración | |

ESTIPULAN:

PRIMERO: Que los propietarios permiten y autorizan el uso de La finca descrita para su uso como bolera por parte del Ayuntamiento de Piélagos.

SEGUNDO: Que no se recibe por parte de los propietarios contraprestación económica con excepción del mantenimiento y cuidado de la finca para mantenerla en óptimas condiciones para la práctica del deporte en cuestión

TERCERO: Que a la finalización del convenio, las instalaciones serán entregadas a su propietario en buen estado de funcionamiento.

CUARTO: Que la duración del presente ACUERDO será de cuatro años desde la fecha de su firma, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO: Que la vigilancia y seguimiento del convenio se realizará por las partes que lo suscriben debiéndose comunicar con una antelación de 15 días la reunión oportuna salvo emergencia o fuerza mayor.

SEXTO: Que la competencia propia que sustenta este convenio es la prevista en el artículo 25.2. I de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

SEPTIMO: Que las causas de resolución y sus efectos del convenio serán las previstas en el artículo 51 y 52 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre citada en puntos precedentes.

OCTAVO: Que el convenio se inscriba en el Registro municipal de convenios bajo la custodia de la Secretaría General.

Y en prueba de plena conformidad con el contenido del presente ACUERDO, se procede a la firma del presente documento en Renedo a 12 de marzo de 2.024.

EL CESIONARIO
CARLOS A. CARAMÉS LUENGO



LOS CEDENTES
ALFONSO H. LEGUINA RIO

M^º CARMEN-CRESPO GARCÍA

2

| | |
|-------------------------------|------------|
| Firma 1 de 1 | ALCALDE |
| Carlos Alberto Caramés Luengo | 11/04/2024 |

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección

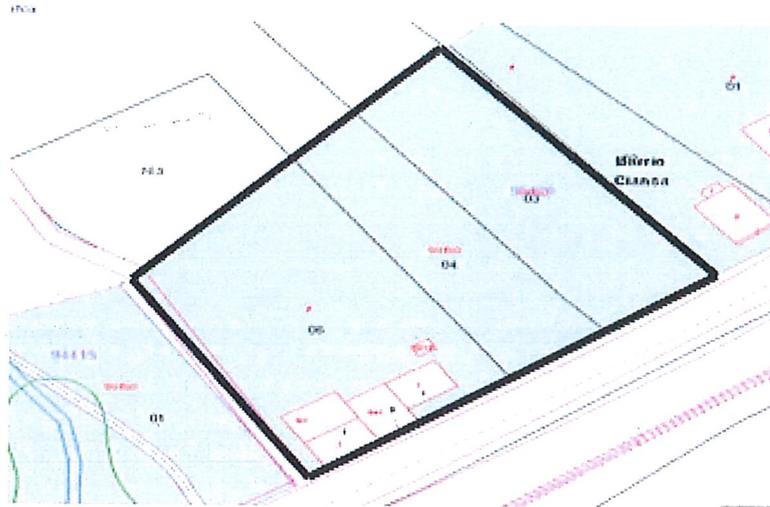
Código Seguro de Validación 8423fbc8c8...03efbca001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración



PLANO LOCALIZACION DE LA INSTALACIÓN



| | | |
|-------------------------------|------------|---------|
| Firma 1 de 1 | 11/04/2024 | ALCALDE |
| Carlos Alberto Caramés Luengo | | |

| | | |
|---|---|---|
| Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección | |  |
| Código Seguro de Validación | 8423fbc8c[REDACTED]c03efbca001 | |
| Url de validación | https://sede.pielagos.es/validador | |
| Metadatos | Origen: Origen administración | |

